

Página 1198. Donde dice:

«Organismo	Nombre
Universidad de Navarra.	Morán Zorzano, M. ^a Teresa.»

Debe decir:

«Organismo	Nombre y DNI
Consejo Superior de Investigaciones Científicas.	Morán Zorzano, M. ^a Teresa. 44.612.655.»

Página 1200. Donde dice:

«Organismo	Nombre
Universidad de Zaragoza.	Olivan Santaliestra, Laura.»

Debe decir:

«Organismo	Nombre y DNI
Universidad Complutense de Madrid.	Olivan Santaliestra, Laura. 18.049.281»

Página 1200. Donde dice:

«Organismo	Nombre
Universidad de Vigo.	Almeida Cerreda, Carlos.»

Debe decir:

«Organismo	Nombre y DNI
Universidad de Santiago de Compostela.	Almeida Cerreda, Marcos. 34.991.549.»

Página 1200. Donde dice:

«Organismo	Nombre
Universidad Pablo de Olavide.	Rueda Manzanares, Antonio.»

Debe decir:

«Organismo	Nombre y DNI
Universidad de Granada.	Rueda Manzanares, Antonio. 74.684.821.»

Página 1200. Donde dice:

«Nombre
Mayol Amangual, Jaume.»

Debe decir:

«Nombre	DNI
Mayol Amengual, Jaume.	18.221.882.»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, y en el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos oportunos.
Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Director general, Ismael Crespo Martínez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Becas y Ayudas para la Formación, Movilidad, Perfeccionamiento y Actualización de Conocimientos del Profesorado Universitario y Ayudantes Universitarios.

8103

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2002, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de una plaza de Académico de Número que se corresponde con la Medalla número 15 de la Corporación.

El Pleno de Académicos de Número de esta Real Academia, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2002, acuerda anunciar la vacante de Académico de Número que tiene asignada la Medalla número 15 de dicha Real Academia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos y Reglamento por lo que se rige la Academia, en concordancia con el Decreto 333/1963, de 30 de mayo.
Madrid, 15 de abril de 2002.—El Académico Secretario general, Rafael Navarro Valls.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

8104

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2002, del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, por la que se convocan, dentro del año 2002, ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación y desarrollo, dentro de la acción estratégica sobre envejecimiento y de la acción estratégica sobre tecnología sanitaria vinculada a la tecnología de la rehabilitación, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003).

El Programa de Trabajo del Plan Nacional de I+D+I para el año 2002, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003), contempla la posibilidad de que el IMSERSO desarrolle actuaciones para financiar proyectos de investigación rela-